



Intervención del Excmo. Sr. Fiscal General del Estado en el Acto de Toma de Posesión del Excmo. Sr. General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar D. Federico Vázquez Tapioles, nombrado como Fiscal de la Sala Quinta del Tribunal Supremo; y del Ilmo. Sr. D. Justino Zapatero Gómez, nombrado Teniente Fiscal de la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado.-

22 de junio de 2010.

Salón de Actos de la Fiscalía General del Estado.-

Nos reúne de nuevo la vitalidad y el dinamismo de la Carrera Fiscal. La estabilidad de una institución centenaria como ésta resulta fundamental para la fortaleza del Estado de Derecho, en la medida en que asegura la continuidad en una de las funciones determinantes de la cohesión social: la seguridad jurídica. Pero esa estabilidad se apoya y se hace útil, precisamente, en la medida en que la propia institución sea capaz de renovarse a sí misma continuamente; de ir adaptándose al tiempo y a la realidad, y de ofrecer a sus miembros vías y perspectivas de realización profesional. De esa dinámica, en el sentido literal del término, surge la capacidad de vivir al paso de la sociedad a la que servimos; la posibilidad de hacer compatible estabilidad y evolución, tradición y cambio.

Si hay una institución que en las últimas décadas haya demostrado tener clara esa forma de hacer las cosas, esa institución es, sin duda alguna, la de las Fuerzas Armadas. La combinación del principio de la disciplina con el del servicio a los ciudadanos ha sabido canalizarse a través de la profesionalización de sus miembros, gracias a un esfuerzo de calidad y rigor han ido logrando un grado de excelencia, de formación, de adaptación a las necesidades reales de la sociedad y de prestigio institucional realmente envidiables.

Un ejemplo brillante de ese perfil militar es el del General Auditor Guillermo Vázquez Tapioles, a quien hoy tenemos el privilegio de recibir formalmente en la Fiscalía de la Sala V del Tribunal Supremo, cuyos Magistrados nos honran hoy también con su presencia.

Y hablo de privilegio sabiendo lo que digo, porque me consta, como les consta a quienes ya lo conocían, que la presencia profesional en el terreno jurídico



del General Vázquez Tapioles se ajusta exactamente al modelo de agudeza analítica, de dedicación concienzuda y de claridad de ideas que opera como condición imprescindible para poder decir de una persona que, además de conocer las leyes, es verdaderamente un jurista.

Y eso que él es mucho más. Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras, base seguramente del sesgo humanístico que aflora a primera vista en su carácter y en su palabra, y diplomado en Derecho Internacional Militar, el nuevo General Auditor de la Fiscalía Togada ha sido ya Fiscal y Juez militar, ha formado parte de Tribunales y también se ha desempeñado como asesor jurídico en distintos órganos de las Fuerzas Armadas, para acabar presidiendo el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, de donde viene ahora a hacerse cargo de su nueva tarea.

Pero entre medias, su currículum presenta episodios que a nosotros, juristas de toga, despacho y sala de vistas, nos llevan casi a la perspectiva de la aventura: asesor jurídico del contingente español en Bosnia-Herzegovina, en 1999, y en Kosovo, en 2004, el General Vázquez Tapioles parece ser también un hombre de acción, que suma a la larga lista de condecoraciones que jalonan su trayectoria un buen número de reconocimientos internacionales.

Su historial, pero sobre todo lo que sus compañeros dicen de él, avalan la seguridad con la que me atrevo a afirmar que tenemos sobradas razones para felicitarnos de su llegada a esta Fiscalía General del Estado, en la que nos ayudará también a echar de menos a su predecesor, el General Auditor Antonio Gutiérrez de la Peña, al que quiero agradecerle expresamente su ejecutoria brillante y su trato exquisito durante estos años, y desearle lo mejor en su nuevo destino, en el que le toca la enorme responsabilidad de impartir justicia al más alto nivel en la Jurisdicción militar.

Aquí empieza, pues, querido Fiscal Guillermo Vázquez Tapioles, un nuevo tiempo para una nueva tarea, en la que todos los aquí presentes, y los demás compañeros que vas a ir conociendo, quedamos a tu disposición para el trabajo, y a la expectativa de convertir el compañerismo en amistad. Amistad que sirva, también en el terreno personal, en este momento que sabemos duro, para que tu paso por el



Ministerio Fiscal te resulte tan satisfactorio y tan enriquecedor como estoy seguro de que lo va a ser para nosotros.

Y ya del lado civil, en el centro de nuestra tradición histórica, la dinámica profesional a la que me refería al comienzo cobra dimensión doméstica en el momento de dar posesión de su nuevo cargo al Teniente Fiscal de la Inspección Fiscal Justino Zapatero Gómez.

Como Fiscal General del Estado he asumido la responsabilidad, personal e institucional, de situar a Justino Zapatero en esa posición de especial compromiso, en la que entre otros retos le toca la nada fácil tarea de suceder, que no sustituir, a una auténtica institución como Fausto Cartagena, porque creo que en él, en su personalidad y en su trayectoria, en su actitud y en su disposición al trabajo, se concentran exactamente las cualidades que requiere esa tarea.

Son más de 25 años desde el ya lejano tiempo de aprendizaje en La Coruña, y la experiencia de maduración en Segovia donde, todavía muy joven, yo mismo fui testigo directo de su esfuerzo cuando tuvo que hacerse cargo de forma inesperada y prácticamente en solitario de la jefatura *de facto* de la Fiscalía, y, de hecho, de la Fiscalía entera, hasta el punto de que en aquella provincia, en la que por razones notorias me consta que dejó un excelente recuerdo y muchos amigos, hubo algún tiempo en que el Ministerio Fiscal era, ni más ni menos, Justino Zapatero.

Luego, a su paso por la Fiscalía de Madrid, trabajó y bregó no siempre con el viento a favor, y de nuevo dispuesto a asumir en nombre de su sentido de la responsabilidad desafíos inesperados, condujo primero lo que hoy es una Fiscalía de Área, la de Alcalá, y después lo que por su tamaño y características –me refiero a la Sección de Menores- puede equipararse a una Fiscalía provincial y no de las pequeñas. Además fue una Fiscalía, si se me permite la expresión, precursora, porque de la experiencia que allí fue cuajando, al hilo del impulso renovador de Félix Pantoja, nacieron algunas de las referencias fundamentales sobre las que con toda seguridad habrá que construir el modelo acusatorio moderno que, más pronto que tarde, conciliará nuestra realidad procesal con las exigencias garantistas de nuestra Constitución.



Y de eso precisamente, de innovación y de cambio, de proyección de futuro, sabe también mucho Justino Zapatero, porque de nuevo su capacidad de dar respuesta con nuevo empeño a los nuevos desafíos, le llevó, otra vez creo que inopinadamente, a la experiencia de conocer de cerca, desde dentro, la gestión y el trabajo del Ministerio de Justicia en una etapa en que –quiero decir esto con claridad– gracias a su trabajo intenso y a veces tenso, el Ministerio Fiscal y la Carrera Fiscal encontraron un grado de receptividad que no admite comparación con ningún otro momento histórico de las últimas décadas. Seguramente pocas veces en la larga historia del Ministerio Fiscal, un Fiscal ha prestado tan importantes servicios al Ministerio Público desde el exterior de la institución, aunque ciertamente no creo que Justino llegase en ningún momento a sentirse –y desde luego no llegó a comportarse– como si estuviera en el exterior.

Es bueno que se sepa, en este punto, que el que fuera materialmente posible la reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal que hoy sustenta la transformación profunda emprendida con el esfuerzo de todos, tuvo y tiene mucho que ver con las horas de dedicación, con la capacidad de negociación, con la tarea de mediación y la excepcional actitud conciliadora de este Fiscal siempre moderado, constitucionalmente incapaz de levantar la voz, pero firme en sus convicciones como un roble, aunque al tiempo flexible y cercano, dispuesto a dar razón a quien la lleve, pero sólo cuando la lleve, como manda el principio de tolerancia cuando va inseparablemente unido a las convicciones fundadas y legítimas.

El tesón, la templanza, el gesto tranquilo y la capacidad para la empatía, pero también un carácter profundamente reflexivo, que conozco bien, la solidez de su discurso anclado en lo hondo de una riquísima formación no sólo jurídica, sino abierta al más amplio espectro cultural, de la que jamás alardea, que va asomando tímidamente a lo largo de cualquier conversación en la que acaba imponiendo la solidez de sus razonamientos con la elegancia del que casi parece pedir permiso para asomarse, cuando realmente sobrevuela muy por encima del interlocutor. Todo eso es fuente de confianza en su persona y en sus posibilidades.

Ha hecho siempre, y lo ha hecho con resultados positivos, todo aquello en lo que ha creído. Por eso, repasando su biografía profesional, la conclusión objetiva es que Justino Zapatero es un *conseguidor*, pero no en el sentido picaresco y peyorativo del término. Es un honesto y cabal *conseguidor* porque siempre ha



conseguido, casi nunca para él, sino para otros, y las más de las veces para el interés de muchos, lo que se ha propuesto, a pulso, a fuerza de una capacidad de trabajo directamente proporcional a la claridad neta con la que sabe definir los objetivos.

Y eso es exactamente lo que hacía falta en la Inspección Fiscal. Un hombre de ideas, de objetivos y de resultados. Un Fiscal comprometido de verdad con la modernización del Ministerio Público, de la Justicia y de la sociedad de este país. Quién mejor que él para emplear desde su nueva responsabilidad lo mucho que aprendió de ese Ministerio de Justicia que para tantas cosas y en tantos momentos es, por lógica y por fuerza, el interlocutor imprescindible y directo de esta Fiscalía General y de la propio Inspección Fiscal. Quién mejor que él para el desarrollo efectivo de un modelo del que como he dicho es, en parte, artífice. Quien mejor que él para exigir e imponer, con la forma leve de su contundencia argumental, el cambio activo que, como ya dije el día que tomó posesión su Jefe, Alfonso Aya, tiene que hacer de la Inspección del Ministerio Público el motor que empuje definitivamente nuestra institución hasta el siglo XXI.

El recorrido de Justino en el propio órgano del que ahora será Teniente Fiscal le ha permitido estudiar el terreno y medir las distancias. Conocer a los compañeros y al Jefe con el que desde ahora deberá mantener una especial vinculación de corresponsabilidad. Ha sabido ganar mercedamente el aprecio de todos ellos, y calcular a su lado cuánta inercia sobra y cuánta planificación falta para lanzar con fuerza el proyecto renovador que me consta que todo el equipo de Fiscales de la Inspección ha asimilado, con ilusión y con ganas, como el objetivo de una labor meritoria de ruptura de moldes.

Cubierta esa faceta, si para terminar mis palabras tuviera que buscar en el abanico polifacético de esa inquietud cultural que, como decía, caracteriza al nuevo Teniente Fiscal de la Inspección, un símil con el que explicarle lo que esperamos de su nuevo trabajo –del suyo, y de su Jefe, y de sus compañeros- me inclinaría hacia su conocida pasión por la música clásica. Querido Justino, ya conoces la partitura, los instrumentos y a los músicos. Ahora hay que dirigir la orquesta, y además toca pasar del *adagio* al *allegro molto vivace*.

Eso sí. Justino Zapatero es castellano viejo. De Tierra de Campos,



concretamente de Cisneros (donde digan lo que digan, por cierto, no nació el Cardenal, pero sí, más cerca de nuestro tiempo, algún otro personaje ilustre).

Es castellano viejo, de manera que es muy posible que no haga un solo gesto. Que su tarea se desenvuelva al uso de su gente, silenciosa, discreta, sencilla, con ese estilo de andar caminos largos con pasos cortos.

Y un día, de repente, nos daremos cuenta de que otra vez lo ha conseguido.

Muchas gracias.
